Suman nuevo síntoma a los casos sospechosos de COVID- 19: la congestión nasal

En el marco de la segunda ola de coronavirus, este lunes el Ministerio de Salud difundió una actualización de la definición de caso sospechoso, se agrega la rinitis/congestión nasal a los síntomas descritos oportunamente

Desde la cartera explicaron que la rinitis/congestión nasal son síntomas cada vez más frecuentes y que la actualización de la definición fue consensuada con los 24 directores de Epidemiología de todas las jurisdicciones del país.

De esta manera, a partir de esa actualización **se considera caso sospechoso de coronavirus** a toda persona, de cualquier edad, que presente dos o más de los siguientes síntomas: fiebre de 37.5°C o más; tos; dolor de garganta; dificultad para respirar; dolor de cabeza; dolor muscular; diarrea y/o vómitos; rinitis/congestión nasal. Además de la pérdida repentina del gusto o del olfato.

De presentar dos o más de estos síntomas, la persona se debe aislar hasta confirmar o descartar la sospecha; avisar a las personas con las que hayas tenido contacto desde las 48 horas previas al inicio de los síntomas -ya que también deben aislarse-; y comunicarse con el sistema de salud de su jurisdicción, según recordaron desde Salud.

Recién una vez que se descarte la infección, la persona podrá suspender el aislamiento,

pero en el caso de confirmar el diagnóstico deberá mantenerlo hasta obtener el alta médica y seguir todas las recomendaciones del equipo de salud.